

SUNARP – REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES: FASE PREVIA

Mediante la Resolución Jefatural N° 220-2020-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF se aprobó los siguientes servicios registrales en las oficinas registrales detalladas:

OFICINA REGISTRAL	SERVICIO REGISTRAL
✓ La Oficina Registral de San Borja.	Implementación y ejecución de la Fase Previa del Plan de reactivación de SUNARP, aprobado en la Resolución Jefatural N° 159-2020-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF
✓ La Oficina Registral de Surco.	
✓ La Oficina Registral de San Miguel.	Atención SIN PREVIA cita de la Oficina de Mesa de Partes para la entrega del pronunciamiento que se haya emitido en los servicios registrales presentados con anterioridad a la cuarentena y para la recepción de reingresos.
✓ La Oficina Registral de Miraflores.	
✓ La Oficina Registral de La Molina.	
✓ La Oficina Registral de Villa El Salvador.	
✓ La Oficina Registral de San Isidro.	
✓ La Oficina Receptora de Los Olivos.	Atención SIN PREVIA cita de la Oficina de Trámite Documentario, para la atención de los servicios comprendidos en el TUPA de la SUNARP.